



ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS
COLOMBIANOS PARA DEPORTE
ACODEP

CIRCULAR 01-18

Para : Criadores de caballos, propietarios y jinetes

DE : ACODEP

REF: Registros de caballos en ACODEP

Como respuesta a lo determinado por la Federación Ecuestre de Colombia en la Circular 054-17, del 25 de Mayo de 2017, donde se aclara que para incluir la información genealógica – pedigree – del caballo en el pasaporte que expide la FEC es necesario anexar una copia del Registro de la Asociación a la cual pertenece el caballo, la Asociación de Criadores de Caballos Colombianos para Deporte, ACODEP, se pone a disposición de los interesados en registrar los caballos nacidos en Colombia, y así obtener el documento necesario para el pasaporte.

Para tal efecto, les presentamos la tarifa para los Registros:

Registro \$ 130.000

Esto Incluye: Certificado de Origen \$ 60.000
Inscripción de reproductor \$ 30.000
Inscripción yegua madre \$ 40.000

Microchip \$ 50.000 (En caso de que no lo tuviera)

Exámenes de ADN: Se realiza al padre, madre y al producto.
Cada uno vale \$ 90.000.

En caso de que se conozca el examen de ADN del padre y de la madre, solo es necesario el del producto.

Para hacer un registro, es necesario::

- Diligenciar el formulario que le entrega la Asociación, donde solicita datos del producto, las señales particulares del mismo y firmas del veterinario, criador y/o propietario.
- Pedigree del padre (emitido por la Asociación correspondiente)
- Pedigree de la madre. (Emitido por la Asociación correspondiente)